



ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR

ANALISIS DEL SECTOR

Proceso Número:LP-002-2015

OBJETOS: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL VIVO, SEMILLAS, ORGÁNICOS Y BIOLÓGICOS, AGROQUÍMICOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS, MATERIALES DE RIEGO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS APÍCOLAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA REACTIVAR LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.”

VALLEDUPAR

SEPTIEMBRE 10 de 2015



ESTUDIO DEL SECTOR

A. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Históricamente, el Cesar ha tenido un sector agropecuario representativo a nivel regional, a tal punto que, el cultivo del algodón como el más importante, jalonaba otros sectores de la economía. Sin embargo, a partir de los años 90 surge la economía del carbón y se insertan cultivos como la palma africana e inicia el afianzamiento de la actividad ganadera. En el año 2003, el sector agropecuario fue desplazado por la minería que, con la explotación carbonífera, hasta la fecha es el reglón más importante de la economía departamental. Este hecho sugiere una alternativa de desarrollo integral en la medida en que se aproveche la alta demanda de servicios del sector minero para la creación de un sistema satélite empresarial con base en recursos del propio territorio.

No obstante, el impacto que se pueda generar en el sector agropecuario resulta sensible en la medida en que posee grandes potencialidades por la calidad de sus suelos y las posibilidades de adecuación de tierras mediante el riego; además, porque la mayoría de las familias de los municipios Cesarienses dependen de esta actividad.

El Departamento del Cesar presenta en la actualidad muy bajos niveles de innovación en los sistemas productivos se evidencian principalmente en la poca adopción de la investigación, nuevas tecnologías y la transferencia de tecnología, lo cual se relaciona con las limitaciones en el acceso a ellas y la resistencia cultural a su adopción, particularmente por parte de los pequeños productores agrícolas y pesqueros. Este comportamiento se asocia, entre otras cosas, con la alta percepción del riesgo que involucra este tipo de cambios, lo cual tiene como consecuencias bajos rendimientos en la productividad y competitividad económica del departamento del Cesar no asegurando un desarrollo sostenible.

Para mejorar estas falencias, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, PND 2014-2018 "Todos por un nuevo país"- Paz, Equidad y Educación- plantea en una de sus estrategias la transformación del campo colombiano, articular las políticas agropecuarias a un programa más amplio de desarrollo rural que garantice la calidad de vida de los habitantes rurales, mediante la inclusión productiva; interviniendo integralmente el territorio, ajustado a la realidad de cada región, para lo cual es necesario el desarrollo de acciones articuladas y concentradas en los territorios y en las poblaciones más vulnerables, a través de acciones participativas del Gobierno Nacional, los gobiernos locales, las comunidades



ESTUDIO DEL SECTOR

rurales, los empresarios del campo y entidades sin ánimo de lucro, sobre la base del fortalecimiento de las capacidades regionales para la gestión del desarrollo rural, que aseguren que los instrumentos de política responden a la realidad y temporalidad del campo colombiano y en particular de departamento del Cesar.

En este caso la necesidad de contratación corresponde específicamente a la adquisición de insumos requeridos para 8 de las 10 líneas de acción del proyecto. Estos insumos, se entregaran a aproximadamente 1.702 beneficiarios individuales y 15 grupos asociativos pertenecientes a ocho (8) líneas de acción, ubicados en diferentes municipios del departamento del Cesar. El suministro de insumos, objeto del presente contrato, será entregado por el contratista a cada beneficiario en epicentros cercanos a los cascos urbanos de cada municipio en donde se desarrolla el proyecto, acompañado del personal de IDECESAR

Este suministro, tiene como objeto cumplir con los objetivos, actividades, metas e indicadores que se encuentran dentro de cada proyecto aprobado por los comités técnicos y administrativos. El suministro se realizara enmarcado dentro de los componentes técnicos, social organizativo, comercial y ambiental, que se describen dentro de cada uno de las 8 líneas de trabajo y para lo cual es necesario la planeación que permita la correcta y oportuna entrega de los productos contratados.

B. ANALISIS DEL SECTOR

Dentro del marco legal descrito en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo". El presente documento constituye el cumplimiento de dicho requisito y está conformado por los siguientes aspectos:

C. ASPECTOS GENERALES

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

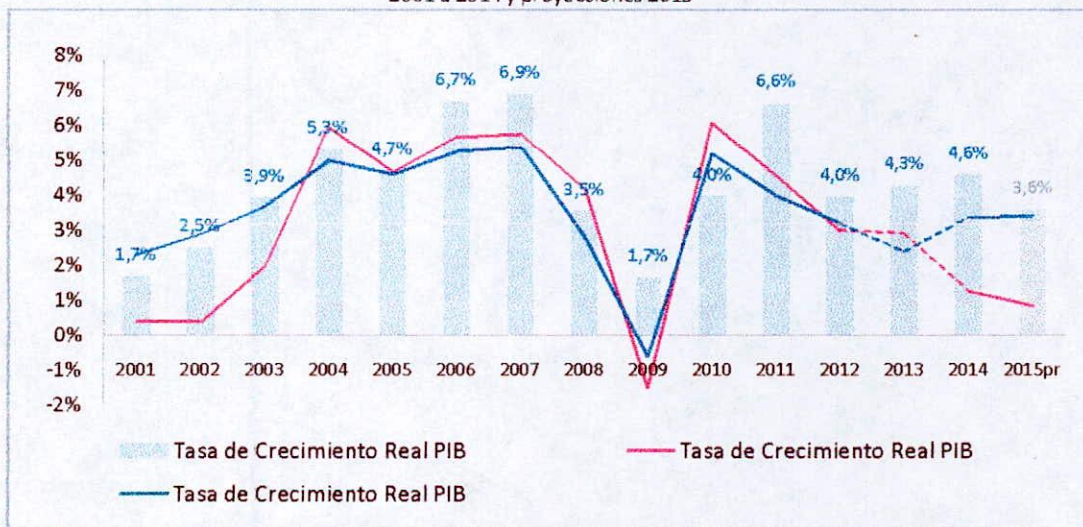
Colombia se ha posicionado como un país de estabilidad económica, social y política, convirtiéndose en una referencia para otros países de Latinoamérica. Durante los últimos 10 años, la tasa de crecimiento real del PIB ha mostrado una tendencia positiva y se ha ubicado por encima del promedio de la Región y el Mundo, gracias a una



ESTUDIO DEL SECTOR

política macroeconómica sostenible, que desea prevenir el recalentamiento de sus principales indicadores.

Tasa de Crecimiento Real del PIB Colombia, Latinoamérica y el Mundo
2001 a 2014 y proyecciones 2015



Fuente: DANE, Banco de la República y IMF.

En 2012 la economía colombiana entró en una fase de moderación respecto del crecimiento observado en 2011. Lo anterior ayudó a evitar un aumento en la inflación y desbalances financieros en los hogares y las empresas, quienes redujeron sus niveles de consumo, en especial de bienes durables (viviendas y automotores). Adicionalmente, hubo algunos cuellos de botella logísticos en el sector minero y una baja ejecución de la inversión pública en infraestructura, lo cual se reflejó en el PIB de las obras civiles que pasó de crecer 6,4% en el primer semestre de 2012, a 0,7% en los últimos dos trimestres.

En 2013 el ciclo económico de crisis global se revirtió gracias a la estabilización de las economías avanzadas y Colombia no fue ajena a este fenómeno, pues consolidó su senda de recuperación a través del fortalecimiento del consumo privado promovido

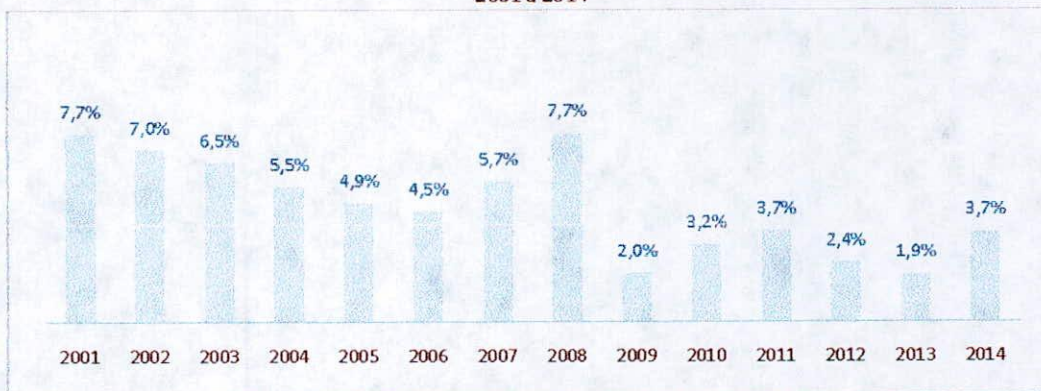


ESTUDIO DEL SECTOR

por las bajas tasas de interés y de las obras civiles que mantuvieron una dinámica destacada gracias al elevado cumplimiento del presupuesto público.

Este año fue también el que mostró el nivel de inflación más bajo en 58 años (1,9%), logrando estabilidad en el comportamiento de los precios. Sin embargo, en 2014 hubo mayores presiones de demanda y aumentos en el precio de los alimentos, elevando los registros de inflación a 3,66%. Para fin de 2015 y de ahí en adelante las expectativas de inflación se mantienen estables y se estima que se ubicará dentro en el punto medio del rango meta del Banco de la República (3,0%). Lo anterior se presenta en un entorno de caída en los términos de intercambio, de débil crecimiento de la demanda mundial y de incertidumbre sobre el costo del financiamiento externo. Si estos factores externos continúan deteriorándose, ellos pueden incidir sobre la demanda agregada, la tasa de cambio y las expectativas de inflación.

Inflación Colombia
2001 a 2014



Fuente: DANE.

Para 2014 el crecimiento de la economía colombiana fue de 4,6%, liderado por la dinámica del gasto y el aumento de la demanda interna. El primer semestre tuvo una elevada ejecución de obras regionales gracias a la mayor ejecución de las regalías: el valor de los contratados en ejecución pasó de \$4,4 billones en diciembre de 2013 a \$7,1 billones en abril de 2014, lo que representa un aumento del más de 60% en la ejecución de los proyectos aprobados; pero una vez concluya este periodo de máximo gasto, la segunda mitad del año será mucho más lenta en términos de contratación pública y hacia la primera mitad del año 2015 el crecimiento del PIB se desacelerará, según estimaciones del Banco de la República, debido a la caída en los precios internacionales del petróleo en un 50% en promedio desde el segundo semestre de



ESTUDIO DEL SECTOR

2014, lo cual tiene un impacto negativo en los ingresos de la Nación y una presión sobre las finanzas públicas.

Finalmente, la dinámica del segundo semestre de 2015 dependerá en buena parte de los resultados en materia de inversión en infraestructura, resultado de las concesiones viales de la primera ola de las obras de cuarta generación ya adjudicadas por el gobierno, algunas desde principios de este año.

D. SECTOR AGROPECUARIO

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

El sector agropecuario tiene una importancia estratégica en el proceso de desarrollo económico y social en Colombia. Por una parte, el sector genera más del 20% del empleo nacional y representa alrededor del 50% del empleo en las áreas rurales. De otra parte, su producción es fundamental para el abastecimiento de alimentos a los hogares urbanos y rurales, y de materias primas para la agroindustria. Finalmente, una buena parte de su producción se destina a los mercados internacionales generando divisas y manteniendo una posición superavitaria en la balanza comercial agropecuaria.

ECONÓMICO

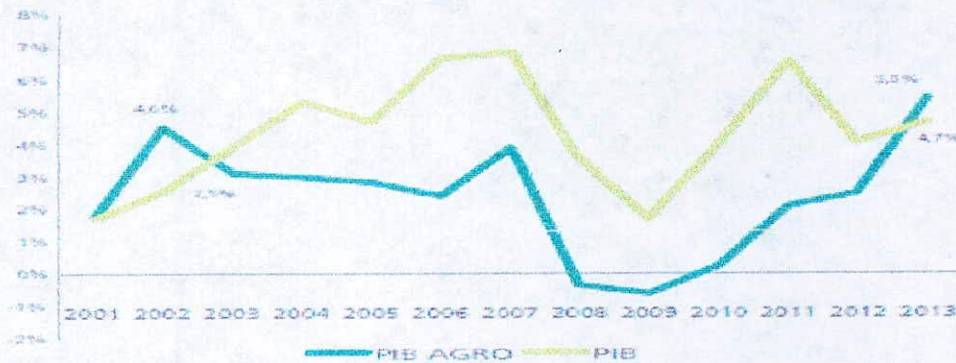
Según FINAGRO en su informe titulado "Perspectiva del Sector Agropecuario Colombiano", la coyuntura actual del sector agropecuario es prometedora. Además de ser el principal generador de empleo en las zonas rurales, el aumento en la productividad de los cultivos ha permitido que el crecimiento del PIB agropecuario sea superior al del PIB nacional. En lo que respecta a política comercial, sus comportamientos son favorables, no sólo por la tendencia al alza de los precios internacionales, sino por el incremento de las exportaciones.

El sector agropecuario es el principal generador de empleos en las zonas rurales. Según el DANE en el 2013, 3,5 millones de personas trabajaron en el sector, lo que equivale al 16,9% de la población ocupada total del país, siendo el tercer sector que mayor empleo genera, después del sector comercial y del de servicios comunales. En lo referente a las zonas rurales, la agricultura representó un 62,6% de los ocupados con más de 2,9 millones de empleados.



ESTUDIO DEL SECTOR

Gráfico 1. Variación real anual PIB agropecuario y PIB total, 2001 a 2013



Fuente: DANE

Las cifras de los últimos años indican una tendencia de crecimiento del sector agropecuario. En 2012 según el MADR, la producción de cultivos de ciclo corto aumentó en 285.600 toneladas frente al 2011. Los productos que promovieron este incremento fueron las hortalizas (57,7%), el maíz (46,6%) y el arroz (25,2%), debido a las mejoras en las condiciones climáticas, especialmente en el caso del arroz y a programas de apoyo del Gobierno como el Plan País Maíz.

De igual modo los productos que presentaron un mayor crecimiento entre 2012 y 2011 fueron sorgo (56,2%), ajonjolí (48,7%) y soya (28,9%). En lo que respecta a los cultivos permanentes, en 2012 se presentó un crecimiento del 4%, lo que implicó un aumento de 612.417 toneladas. De este aumento, un 42% correspondió a caña de panela, un 41% a frutales y un 33% a plátano. Por su parte los productos que presentaron el mayor crecimiento fueron cacao (28,1%), tabaco negro (23,3%) y arracacha (8,5%). En lo correspondiente al sector pecuario durante 2012, el sacrificio de ganado aumentó un 5,7%, siendo superior al sacrificio de ganado porcino (4,9%). La producción de pollo fue de 3,5%, superior a la pescado (1,4%), mientras que la producción de camarón disminuyó un 14,1%. La producción de leche aumentó en 198 millones de litros mientras que la producción de huevo disminuyó en 56 millones de unidades.

Para 2013 se mantuvo la tendencia de incremento en la producción. Como resultado, el crecimiento PIB del sector fue el más alto de la última década y logró superar el crecimiento del PIB de la economía consolidada. Según el DANE, el sector agropecuario no tenía un mayor crecimiento que el agregado nacional. En buena medida, esto sucedió por el buen comportamiento del sector en el segundo trimestre del 2013, cuando fue el componente de la oferta que tuvo el mayor crecimiento con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo este de 7,6%. El crecimiento anual fue de



ESTUDIO DEL SECTOR

5,5%, superior al crecimiento nacional en 80 puntos básicos. La agricultura fue el segundo sector con mayor crecimiento del país, sólo por detrás de construcción (12%).

Los motores de crecimiento del sector en el 2013 fueron los productos agrícolas. El cultivo de café tuvo un incremento del 26,9%, seguido por los demás productos que presentaron un aumento del 5,5%. En su conjunto, los productos agrícolas representaron el 86% del crecimiento real total del sector agropecuario en 2013. FINAGRO también identificó los productos y sectores claves para el desarrollo del sector agropecuario. Si bien los diversos productos del sector agropecuario son de gran importancia para el dinamismo del mismo, algunos de ellos revisten especial relevancia por su aporte a la seguridad alimentaria del país, el empleo rural y el comercio internacional. Teniendo en cuenta lo anterior y a través de un proceso consultivo con los representantes de las cadenas productivas y los gremios, se identificaron 15 productos fundamentales para el desarrollo del sector:

- Arroz
- Banano y plátano
- Cacao
- Café
- Caña de azúcar y de panela
- Maíz
- Palma de aceite
- Flores
- Frutales
- Hortalizas
- Ganadería doble propósito
- Ganadería leche
- Porcicultura
- Avicultura
- Piscicultura

Dentro de los anteriores, los productos se cultivan en 4 millones de hectáreas, es decir el 85% de área destinada a este fin. Adicionalmente, generan 2,1 millones de empleos directos, lo que representa el 80% del total. Estos productos permitirán a futuro incrementar en más de un millón de hectáreas la superficie cultivada del país y, de acuerdo a estimaciones de FINAGRO, generarán aproximadamente 291 mil nuevos empleos para 2020.

En lo que respecta a los sectores pecuarios, en su conjunto representan más del 97% del PIB pecuario y se espera que su producción a 2020 sea superior a las 5,2 millones de toneladas, principalmente respondiendo a un mejor uso de las 39 millones de



ESTUDIO DEL SECTOR

hectáreas donde se desarrollan estas actividades. Si bien los anteriores son los productos que deben liderar el crecimiento del sector, otros productos agropecuarios e agroindustriales pueden sacar provecho a las nuevas vías comerciales que ha abierto el país como se destaca en la apuesta exportadora y siendo los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, Unión Europea, Canadá y Corea del Sur los más relevantes para el sector. Estos productos son: tabaco, yuca, maní, macadamia, marañón, caucho, algodón, papa amarilla y forestales.

Si bien el sector agropecuario mostró una tasa de crecimiento importante en 2013 como resultado de la recuperación cafetera, en el primer semestre de 2014 la influencia de este factor se redujo, en la medida en que los resultados de esa recuperación se han venido consolidando y la mayoría de las áreas renovadas ha entrado en producción. En efecto, entre enero y septiembre de 2014 la producción creció al 16% anual, en contraste con el 40% en el mismo periodo de 2013. Así, se espera que en los próximos meses la contribución del café al crecimiento general del sector sea positiva pero menor que en el año anterior.

Otros factores que influirán positivamente sobre el comportamiento del agro en el resto de 2014 serán la dinámica de inversión que viene de años anteriores en cultivos como palma de aceite, cacao y frutales, así como de recuperación en la cosecha de caña de azúcar y plátano.

En materia pecuaria, la actividad avícola (pollo y huevo) podría seguir con buen comportamiento, gracias a la dinámica general de crecimiento económico y del consumo, así como la reducción en los precios internacionales de las materias primas para los alimentos balanceados. Sin embargo, también hay factores que pesarán de manera negativa, como las condiciones climáticas de sequía que vienen afectando y continuarán limitando la disponibilidad de pasto para la producción de carne y leche..

TÉCNICO

Las especificaciones y pormenores del servicio, se plasmaron en el estudio previo:

El Contratista se compromete a:

- Cumplir de buena fe el objeto contractual.
- Garantizar la entrega de los bienes adquiridos con las especificaciones técnicas requeridas.



ESTUDIO DEL SECTOR

- Hacer el remplazo o cambio de aquellos elementos, Material y/o insumo que tengan algún defecto de fabricación, o no cumpla con las características técnicas establecidas en el pliego en un plazo máximo de (5) días hábiles a partir del comunicado del supervisor del contrato.
- Presentar al supervisor del contrato cuando éste lo requiera informes parciales, así como un informe final a la terminación del contrato, donde se plasme el trabajo ejecutado.
- Constituir una garantía a favor del instituto dentro de los tres (3) días hábiles de la publicación del contrato
- Suministrar insumos agrícolas, a los beneficiarios de las ocho (8) líneas del proyecto, en epicentros cercanos a los cascos urbanos de cada municipio de las zonas donde se desarrolla el proyecto.
- Presentar el cronograma para la entrega de los insumos en los tiempos y las cantidades contratados, coordinado con el equipo de profesionales de cada línea de acción.
- Garantizar sin costo adicional al contrato la logística para la entrega de insumos.
- Diligenciar, con el apoyo de los profesionales de cada línea de acción, el acta de entrega –recibido a satisfacción con cada beneficiario.
- Cumplir con los requisitos de orden técnico, que han sido plasmados en los documentos y estudios previos.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Gerente o el supervisor delegado.
- Presentar los aportes bajo la normatividad que regula el Sistema de Seguridad Social Y los Parafiscales a que haya lugar.
- Las demás relacionadas con el objeto del Convenio y que se deriven de su naturaleza y/o alcance.



ESTUDIO DEL SECTOR

LOTE 1					
MATERIAL VEGETAL VIVO	CANT.	UNIDA D	COT.1	COT.2	COT.3
Plantulas aguacate	45384	Unidad	\$ 13.500	\$ 13.838	\$ 13.973
Colino platano certificado	644310	Unidad	\$ 1.500	\$ 1.538	\$ 1.553
PLANTULAS (Mortalidad y Resiembra 4.8%) NARANJA	76300	Unidad	\$ 8.669	\$ 8.886	\$ 8.972
Cangre YUCA (Resiembra 10%)	299250	Unidad	\$ 250	\$ 256	\$ 259
Plantulas injertadas LIMON TAHITI (Resiembra 10%)	14022	Unidad	\$ 8.500	\$ 8.713	\$ 8.798
Plantulas Maderables, resiembra 10%	24940	Unidad	\$ 1.752	\$ 1.796	\$ 1.813
Semillas Caña X TON	320	Tonelad	\$ 355.031	\$ 363.907	\$ 367.457
SEMILLAS					
Semillas Maracuya x 200 gr.	650	Unidad	\$ 30.000	\$ 30.750	\$ 31.050
Semillas Aji Cacho de cabra x 100 gr.	1300	Unidad	\$ 20.000	\$ 20.500	\$ 20.700
Semillas Frijol Caupi x 500 gr	1642	Unidad	\$ 120.000	\$ 123.000	\$ 124.200
MATERIAL DE PROPAGACIÓN (SEMILLAS) Maiz	18000	Kilo	\$ 19.175	\$ 19.654	\$ 19.846
Semilla Ajipimenton x 25 gr	114	Unidad	\$ 6.500	\$ 6.663	\$ 6.728
ORGANICOS Y BIOLÓGICOS					
Fertilizante organico	24378	Bultos	\$ 12.500	\$ 12.813	\$ 12.938
Micorriza (Categoria IV)	116000	Kilo	\$ 1.260	\$ 1.292	\$ 1.304
Trichoderma (Categoria IV)	504	Kilo	\$ 87.000	\$ 89.175	\$ 90.045
BACILUS x KI.	650	libra	\$ 50.000	\$ 51.250	\$ 51.750
Trichogramma S.P. (Parasitador)	6400	Pulg2	\$ 500	\$ 513	\$ 518
ACEITE VEGETAL CORRIENTE	350	Litro	\$ 12.000	\$ 12.300	\$ 12.420
AGROQUÍMICOS					
Sulfato de potasio	2137	Bultos	\$ 100.000	\$ 102.500	\$ 103.500
Fertilizante (Urea)	7566	Bultos	\$ 80.000	\$ 82.000	\$ 82.800
Fosfato Diamonico Dap	2344	Bultos	\$ 80.000	\$ 82.000	\$ 82.800
Fungicida Ridomil	600	Kilo	\$ 55.000	\$ 56.375	\$ 56.925
Insecticida Lorsban 4E	400	Litro	\$ 40.000	\$ 41.000	\$ 41.400
Insecticida Karatezoon	661	Litro	\$ 100.000	\$ 102.500	\$ 103.500
Insectisida de contacto FORCE 1,5 G	145	Litro	\$ 35.000	\$ 35.875	\$ 36.225
Formicida de arriero	1000	Kilo	\$ 7.000	\$ 7.175	\$ 7.245
Mancozeb	525	Kilo	\$ 30.000	\$ 30.750	\$ 31.050
HERBICIDA(Glifosato / Roundap)	4177	Litro	\$ 14.500	\$ 14.863	\$ 15.008
NUTRIFOLIAR (Fertilizante)	2250	Litro	\$ 22.000	\$ 22.550	\$ 22.770



ESTUDIO DEL SECTOR

complejo NPK para aplicación foliar)					
AGRIMINS x 46 KI.	1445	Bultos	\$ 102.000	\$104.550	\$105.570
REGEN (Comegen)	1400	Litro	\$120.000	\$123.000	\$124.200
MIREX (Hormiga)	1050	Kilo	\$ 18.000	\$ 18.450	\$ 18.630
RIDOMIL / DITHANE M - 45 (Hongos)	700	Kilo	\$ 20.000	\$ 20.500	\$ 20.700
THERON	700	Litro	\$ 35.000	\$ 35.875	\$ 36.225
OXICLORURO DE COBRE	2950	Litro	\$ 15.500	\$ 15.888	\$ 16.043
SULFATO DE AMONIO	1800	Bultos	\$ 34.300	\$ 35.158	\$ 35.501
NITRATO DE POTASIO	1800	Kilo	\$ 8.680	\$ 8.897	\$ 8.984
MATCH x 250 c.c.	650	Unidad	\$ 30.000	\$ 30.750	\$ 31.050
IMIDACLOPRID x 250 c.c.	650	Unidad	\$ 25.000	\$ 25.625	\$ 25.875
ACTAR 25 WG x 100 gr.	1300	Unidad	50000	\$ 51.250	\$ 51.750
ATRAZINA	1800	Kilo	\$ 22.000	\$ 22.550	\$ 22.770
ISABION	900	Litro	\$ 38.000	\$ 38.950	\$ 39.330
ZINTRAC	900	Litro	\$ 29.800	\$ 30.545	\$ 30.843
Fertilizante KCL	399	Bultos	\$ 100.000,0	\$ 102.500	\$ 103.500
Estimulante Radicular	114	Unidad	\$ 17.000,0	\$ 17.425	\$ 17.595
CIPERMETRINA	1800	Litro	\$ 32.000	\$ 32.800	\$ 33.120
ORTHOCIDE 50% (Fungicida)	57	Kilo	\$ 50.000	\$ 51.250	\$ 51.750
Micromg	120	Bultos	\$ 80.000	\$ 82.000	\$ 82.800
Mezcla Kieserita	80	Bultos	\$ 45.000	\$ 46.125	\$ 46.575
Karmes Diurex (para 2 controles de malezas)	320	Kilo	\$ 25.000	\$ 25.625	\$ 25.875
Hexasinona	48000	gramos	\$ 90	\$ 92	\$ 93
Adherentes	120	Litro	\$ 20.000	\$ 20.500	\$ 20.700
Fertilizante Producción (17-6-18-2)	290	Bultos	\$ 75.000	\$ 76.875	\$ 77.625
CLORPIRIFOS x 250 ml (Insecticida)	57	Unidad	\$ 15.000	\$ 15.375	\$ 15.525



ESTUDIO DEL SECTOR

LOTE 2					
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGRICOLAS	CAN T.	UNIDA D	COT. 1	COT. 2	COT. 3
HIDRORETENEDORES X KI.	1050	kilo			
Bomba aspersora	860	Unidad	\$ 180.000	\$ 184.500	\$ 186.300
Paladraga	200	Unidad	\$ 35.000	\$ 35.875	\$ 36.225
Machete	244	Unidad	\$ 18.000	\$ 18.450	\$ 18.630
Lima	232	Unidad	\$ 5.000	\$ 5.125	\$ 5.175
Palin	240	Unidad	\$ 15.000	\$ 15.375	\$ 15.525
Tijera podadora manual	200	Unidad	\$ 45.000	\$ 46.125	\$ 46.575
Tijera podadora arica	200	Unidad	\$ 20.000	\$ 20.500	\$ 20.700
AZADON CON CABO	650	Unidad	\$ 30.000	\$ 30.750	\$ 31.050
RASTRILLO	650	Unidad	\$ 11.000	\$ 11.275	\$ 11.385
Carretilla	10	Unidad	\$ 150.000	\$ 153.750	\$ 155.250
ALAMBRE DE PUA x 400 Mt.	3210	Rollo	\$ 9.000	\$ 9.225	\$ 9.315
GRAPAS	7800	kilo	\$ 5.000	\$ 5.125	\$ 5.175
POSTES DE MADERA	6500 0	Unidad	\$ 6.000	\$ 6.150	\$ 6.210
MANGUERA DE 1 1/2"	850	Rollo	\$ 136.000.0 00	\$ 139.400.0 00	\$ 140.760.0 00
MANGUERA DE 1"	1500	Rollo	\$ 55.250.00 0	\$ 56.631.25 0	\$ 57.183.75 0
MANGUERA DE 3/4 "	2800	Rollo	\$ 101.050.0 00	\$ 103.576.2 50	\$ 104.586.7 50
MANGUERA 1/2 "	4900	Rollo	\$ 148.750.0 00	\$ 152.468.7 50	\$ 153.956.2 50
LLAVE DE PASO 1 1/2	3900	Unidad	\$ 10.400.00	\$ 10.660.00	\$ 10.764.00



ESTUDIO DEL SECTOR

			0	0	0
LLAVE DE PASO 3/4	3900	Unidad	\$ 19.240.000	\$ 19.721.000	\$ 19.913.400
ASPERSOR DE 1/2 " 15M DE TIRO	6200	Unidad	\$ 36.125.000	\$ 37.028.125	\$ 37.389.375
TUBO DE PVC DE 1/2 "	7650	Unidad	\$ 65.025.000	\$ 66.650.625	\$ 67.300.875
CODOS	17000	Unidad	\$ 11.900.000	\$ 12.197.500	\$ 12.316.500
UNIONES	17000	Unidad	\$ 11.900.000	\$ 12.197.500	\$ 12.316.500
ABRAZADERAS	34000	Unidad	\$ 10.200.000	\$ 10.455.000	\$ 10.557.000
PEGANTE	10691	Unidad	\$ 14.650.771	\$ 15.017.040	\$ 15.163.548
REDUCTORES 1, 1/2 A 3/4	9750	Unidad	\$ 7.350.000	\$ 7.533.750	\$ 7.607.250
ADAPTADOR MACHO	20250	Unidad	\$ 11.900.000	\$ 12.197.500	\$ 12.316.500
TAPONES	20250	Unidad	\$ 9.100.000	\$ 9.327.500	\$ 9.418.500
TANQUE DE 1000 LITROS	200	Unidad	\$ 280.000	\$ 287.000	\$ 289.800
Manguera PE 1 1/2" Rollo x 100 mts.	285	Rollo	\$ 56.202.000	\$ 57.607.050	\$ 58.169.070
Manguera PE 16 mm rollo x 100 mts	798	Rollo	\$ 64.797.600	\$ 66.417.540	\$ 67.065.516
Gotero presurizados de 20 LTH para riego	12711	Unidad	\$ 11.795.808	\$ 12.090.703	\$ 12.208.661
Cabezal de Riego	57	Unidad	\$ 11.901.600	\$ 12.199.140	\$ 12.318.156
Filtro de anillos de 1 1/2"	57	Unidad	\$ 6.281.400	\$ 6.438.435	\$ 6.501.249
Conector inicial 16 mm	9690	Unidad	\$ 12.600.48	\$ 12.915.50	\$ 13.041.50



ESTUDIO DEL SECTOR

			8	1	5
Silleta de caucho 16 mm	9690	Unidad	\$ 12.600.48 8	\$ 12.915.50 1	\$ 13.041.50 5
Cinta de goteo 1.05 LTH K8000 a 20 cms (rollos por 2000 mts)	342	Rollo	\$ 178.524.0 00	\$ 182.987.1 00	\$ 184.772.3 40
Conector cinta a cinta 16 mm	8550	Unidad	\$ 12.823.97 4	\$ 13.144.57 3	\$ 13.272.81 3
Modulos de paso con llave de 1 1/2	171	Unidad	\$ 3.570.480	\$ 3.659.742	\$ 3.695.447
INSTALACIÓ SISTEMA DE RIEGO	57		\$ 63.510.13 9	\$ 65.097.89 3	\$ 65.732.99 4
				\$ -	\$ -
Colmena completa Langstrot de una cámara de cria y dos alzas melferas y un techo	500	Unidad	\$ 60.171.78 0	\$ 61.676.07 5	\$ 62.277.79 2
Pie de Cria constituida por una reina, aprox 12,000 obreras y 5,000 zanganos	500	Global	\$ 60.000.00 0	\$ 61.500.00 0	\$ 62.100.00 0
Soportes de colmena en madera o en canastas de embase de gaseosa	500	Unidad	\$ 10.000.00 0	\$ 10.250.00 0	\$ 10.350.00 0
Trampa de polen de base	40	Unidad	\$ 4.000.000	\$ 4.100.000	\$ 4.140.000
Trampa de propóleos americana	40	Unidad	\$ 3.760.000	\$ 3.854.000	\$ 3.891.600
Refractómetro digital	2	Unidad	\$ 1.000.000	\$ 1.025.000	\$ 1.035.000
Secador de polen en acero inoxidable	2	Unidad	\$ 10.500.00 0	\$ 10.762.50 0	\$ 10.867.50 0
Overol protector tipo americano con guantes y botas para apicultura	100	Unidad	\$ 7.500.000	\$ 7.687.500	\$ 7.762.500
Ahumador	10	Unidad	\$ 1.490.000	\$ 1.527.250	\$ 1.542.150
Palanca (dos por apiario)	20	Unidad	\$ 400.000	\$ 410.000	\$ 414.000
Carpa de extracción de 3 x 4 mts	10	Unidad	\$ 2.850.000	\$ 2.921.250	\$ 2.949.750
Centrífuga en acero inoxidable por 12 bastidores	20	Unidad	\$ 17.950.00 0	\$ 18.398.75 0	\$ 18.578.25 0

9



ESTUDIO DEL SECTOR

Cuchillo desoperculador	20	Unidad	\$ 600.000	\$ 615.000	\$ 621.000
Batea desoperculadora (una por Municipio)	2	Unidad	\$ 30.000.000	\$ 30.750.000	\$ 31.050.000
Filtro acero inoxidable (Dos por Municipio)	4	Unidad	\$ 6.000.000	\$ 6.150.000	\$ 6.210.000
Cepillo de cerdas naturales	10	Unidad	\$ 150.000	\$ 153.750	\$ 155.250
Cerificador metálico (uno por Municipio)	2	Unidad	\$ 440.000	\$ 451.000	\$ 455.400
Tanque cuñete de almacenamiento (32 por apiario)	320	Unidad	\$ 4.800.000	\$ 4.920.000	\$ 4.968.000
tanque decantador de 1,000 kilos (uno por Municipio)	4	Unidad	\$ 5.600.000	\$ 5.740.000	\$ 5.796.000
GIRA TÉCNICA	1		\$ 32.000.000	\$ 32.800.000	\$ 33.120.000
			0	0	0

E. MARCO LEGAL

El derecho a la alimentación se encuentra consagrado constitucionalmente en el artículo 65 que establece que: La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

- Ley 101 de 1993: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, que desarrolla el artículo 65 de la Constitución Política y se debe aplicar por las protecciones que positivista para el sector agropecuario.
- Ley 811 de 2003: Por medio de la cual se crean las cadenas del sector agropecuario,

F. ANALISIS DE LA OFERTA

El Departamento del Cesar, evidenció que aunque existe un número considerable de posibles proveedores en el sector del agro, las empresas que participan y que tienen la capacidad técnica y de operación de este tipo de contrataciones no son muchas, se encontró que es un mercado con baja participación en los procesos de convocatoria pública del estado, aunque haciendo una análisis general de los diferentes departamento encontramos un histórico de participante que a continuación se relacionan:



ESTUDIO DEL SECTOR

1. Fundación para el desarrollo social y productivo
2. Ferconitda
3 col agrícola ltda
4 moscoteavillaedinalenor
5 vivero semigar
6 vertiplussa

G. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR, para el análisis de la demanda tendrá en cuenta las contrataciones que hayan hecho otras entidades de iguales y similares características. Para el efecto se consumará en el SECOP las modalidades de contratación y valores contratados:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
LIC-006-2013	contratar un operador que ejecute los componentes de motivación, difusión, asistencia técnica y acompañamiento, e insumos en cualquiera de las líneas de intervención resa® rural, resa® urbano, resa® cuna®, atendiendo al menos a 220 umis, ubicadas en las zonas urbanas y rurales de los departamentos de San Andrés, Atlántico, Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia, con el fin de generar condiciones que posibiliten la producción de alimentos para el autoconsumo, fomentar buenos hábitos y condiciones alimentarias saludables en el consumo y promover el uso de alimentos y productos locales	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	7.352.791.00 0

②



ESTUDIO DEL SECTOR

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
009004629	Apoyar la producción y comercialización de productos hortícolas, frutícolas, especies aromáticas y especies menores, obtenidos mediante prácticas agroecológicas en los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas DEL CESAR.	Alcaldía de Medellín	226.337.924
LPM-T-SDE-005-2014	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE QUINCE (15) HECTÁREAS DE CAÑA PANADERA, VEINTE (20) HECTÁREAS DE YUCA, TREINTA (30) HECTÁREAS DE PLÁTANO Y DIEZ (10) HECTÁREAS DE AHUYAMIN, EN DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LAS CADENAS AGRÍCOLAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA. CASANARE	Municipio Tauramena, Casanare	\$694,027,250
SADR-01-2014	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS AGROPECUARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA: Caparrapí, Nimaima, San Juan de Río seco, topaipí, Vainí, Yacopí, Beltrán, Caqueza, Coachí, Chocontá, gama, Simijaca y Arbeláez.	\$1.953'342.000
013	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, SEMILLAS Y EQUIPOS PUESTOS EN LOS NÚCLEOS DEFINIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES,	GUAVIARE: Miraflores, Calamar, Retorno y San José	\$6.304'040.000



ESTUDIO DEL SECTOR

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	CALAMAR, RETORNO Y SAN JOSE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		

H. ANALISIS FINANCIERO

Para el análisis financiero fue necesario acudir a los diferentes procesos de selección publicados en el Secop para tomar como punto de referencia los índices ya ejecutados para objetos similares, de acuerdo a lo anterior, la entidad debe asegurar que la persona jurídica tengan la capacidad para responder a las obligaciones derivadas del presente contrato, por tanto fijó los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad financiera:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Para calcular este indicador, se divide el activo corriente sobre el pasivo corriente, con ello se obtiene la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo, en el entendido que define la proporción de cuantos pesos tiene la empresa para pagar por cada peso que debe. Teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar y la necesidad de flujo de caja para su ejecución, la entidad contratante ha definido que para el caso concreto el índice de liquidez exigido debe ser mayor o igual a tres (3).

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Para calcular este indicador, se divide el pasivo total entre el activo total, con ello se sabe cuál es la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la empresa. La entidad ha decidido establecer como requisito habilitante que el proponente tenga un índice de endeudamiento igual o inferior a cuarenta por ciento (40%), con el fin de que las pequeñas empresas tengan oportunidad de concurrir al proceso.





ESTUDIO DEL SECTOR

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador se obtiene de la división de utilidad operacional entre gastos de intereses, mide el grado en que pueden declinar los beneficios antes que la empresa incurra en problemas financieros por perder su capacidad para cubrir los gastos de intereses, lo que informa cuantos pesos genera la empresa en utilidad operacional por cada peso de interés que la empresa deba pagar. En razón de lo anterior, se exige que este indicador deba ser Mayor o igual a 5%.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 40%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 8,0

UTILIDAD OPERACIONAL SOBRE EL ACTIVO

El rendimiento de los activos de las empresas prestadoras del servicio de depuración se evaluará de acuerdo al porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el activo total.

UTILIDAD OPERACIONAL SOBRE PATRIMONIO

El rendimiento del patrimonio de las compañías prestadoras del servicio de depuración se evaluará de acuerdo al porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el patrimonio.



ESTUDIO DEL SECTOR

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 3%

ALEXANDER GUERRA PAYARES
Profesional Especializado - IDECESAR

Revisó: Fernando Acosta Garay
Coordinador de Proyectos - IDECESAR